

PROYECTO "JORNADA CONTINUA"



Colegio Corazón de María
Madrid



ÍNDICE

1.- INTRODUCCIÓN. JUSTIFICACIÓN DEL PROYECTO.....	3
1.1 Justificación del proyecto.....	3
2.- DESCRIPCIÓN DE LA SITUACIÓN DE PARTIDA	5
2.1 .Diversos criterios fundamentan nuestra petición de jornada de mañana.....	5
2.1.1.Criterios de tipo educativo	5
2.1.2. Criterios socio-familiares.....	5
2.1.3.Criterios de tipo organizativo	6
3.-FINES DEL PROYECTO.	6
4.-LA JORNADA CONTINUA.	7
4.1.-Conceptos	7
4.2. - Objetivos a alcanzar con la jornada continua	8
4.3. Organización del centro	9
4.4. Horario del alumnado	9
4.5. Horario del profesorado.....	9
5.-SERVICIOS QUE OFRECE EL CENTRO.	10
5.1 Servicio de Comedor Escolar	10
6.- ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS Y EXTRACURRICULARES	10
6.1. Desarrollo	10
6.2. Implicación y dedicación del profesorado por la tarde en estas actividades.....	11
6.3 Recursos materiales y espacios	11
6.4. Difusión del Proyecto de actividades formativas	11
8. EVALUACIÓN	12
9. ALGUNOS INTERROGANTES QUE PLANTEA LA JORNADA CONTINUA.....	13
10. PROPUESTA DE ACTIVIDADES EN EL ESTUDIO	15

1.- INTRODUCCIÓN. JUSTIFICACIÓN DEL PROYECTO

Como profesionales de la enseñanza, buscamos, al igual que los padres y tutores, que la calidad educativa llegue a conseguir un desarrollo integral de la persona, que se logre con los mejores recursos y en las mejores condiciones, y que desde la Comunidad Educativa se tomen las decisiones que permitan mejorar la eficiencia del proceso de formación y educación de nuestros alumnos, tanto en actividades curriculares como extra curriculares.

Por ello, proponemos para nuestro Centro la jornada continua, en base a que estamos convencidos de que con ella lograremos una mayor calidad en el proceso de enseñanza-aprendizaje y conseguiremos cumplir con dicho objetivo.

1.1 Justificación del proyecto

La experiencia nos viene demostrando año tras año que el rendimiento de los alumnos durante la jornada de mañana es mayor. Durante las tardes, los profesores que tienen clases con ellos siempre hacen notar en las memorias que a los alumnos les cuesta mucho más concentrarse y generar un clima de trabajo óptimo para un buen rendimiento. Por otra parte, estos alumnos que acumulan bastante trabajo y necesidad de estudio diario, llegan a casa a las 17:30 como término medio y entonces, en la mayor parte de los casos, tienen actividades extraescolares (idiomas, técnicas de estudio, deporte,...) que les mantienen ocupados hasta bien entrada la tarde. Para entonces deben regresar a casa y con el cansancio de un largo día, tener la fortaleza y disciplina para ponerse a estudiar. Además, el tiempo que queda entre la última hora de la mañana (13:30) y el inicio de la tarde (15:00), es escaso para comer (en casa o en el comedor) y aprovechar para trabajo personal. Por lo que este tiempo es poco productivo para adelantar trabajo diario.

También tenemos en cuenta el necesario tiempo material que todo alumno debe tener para disfrutar de la vida familiar que sin duda es básica en estas edades. En este tiempo para compartir se establecen los vínculos en los que el alumno se encuentra protegido, atendido y guiado en su proceso madurativo. Las horas de convivencia de los miembros de la unidad familiar, debe servir para intensificar la comunicación y favorecer la implicación activa de los padres y madres en la educación de sus hijos, en aspectos tan importantes como la planificación del ocio y del tiempo libre, el control del trabajo autónomo, el juego, el descanso, las horas y programas de TV, la creación y encauzamiento de inquietudes culturales, artísticas, deportivas, sociales y recreativas en general.

En algún caso, algunas familias nos han hecho notar que los alumnos están muy "agobiados" y con un exceso de trabajo. Los padres lo achacan al trabajo de estudio, pero nosotros consideramos que el trabajo diario es

necesario como también lo es el que los alumnos puedan disfrutar de su tiempo en las actividades dentro y fuera del colegio que se programen según sus intereses. No son excluyentes, y lo que debemos programar es la mejor forma de que puedan ser compatibles.

Con la jornada continua, los alumnos tendrían sus horas lectivas por la mañana, tras comer, los que utilicen este servicio, tendrían tiempo de descansar, de realizar sus deberes y luego asistirían a las actividades extraescolares dentro y fuera del Colegio. Después, cuando lleguen a su casa podrían disfrutar de su familia.

Tampoco es lógico que en una misma Etapa Educativa (1º, 2º y 3º de la ESO) los alumnos tengan dos jornadas distintas (partida en 1º y 2º ESO, y continua en 3º E.S.O). Esto genera problemas organizativos tanto en el profesorado como en familias que tiene hermanos en la misma Etapa.

Esta nueva organización del horario no tiene por qué trastocar la vida familiar. Más aún cuando estos alumnos, por su edad, cuentan ya con cierta autonomía y se les puede exigir mayor responsabilidad para organizar su tiempo. Se trata simplemente de organizar el tiempo disponible de los alumnos para que tenga una mejor distribución temporal y que contribuya a un desarrollo armónico de la persona sin tener que provocar en los críos situaciones de agobio, estrés, tensiones... porque después de clase no existe tiempo material para llegar a todo lo que el ritmo de vida nos exige: hacer los deberes, estudiar, acudir a entrenamientos, actividades culturales, formativas, recreativas...y lo más importante, tener tiempo para hablar con ellos, preocuparnos por sus inquietudes y necesidades, sus juegos, sus amigos... Todo es importante.

A todo esto añadimos la coherencia de establecer la jornada continua, dado que el resto de los cursos de secundaria (3º y 4º de la ESO), y Bachillerato ya disfrutaban de ella. Por lo que supondría simplemente que toda la Secundaria y Bachillerato tuvieran una jornada continua unificada.

En definitiva, cuando la jornada es de mañana y tarde, algunos padres deciden que sus hijos vayan a comer a casa entre ambos períodos. Esto suele ocurrir porque o bien tienen alguien en casa que se hace cargo, o bien tienen concedida cierta autonomía a sus hijos. Si la jornada es continua, esta situación no cambia, ya que los alumnos irán a casa una hora después de lo que vienen haciendo cuando la jornada de mañana y tarde con la diferencia de que ahora no tienen que volver al colegio. Por otra parte, en jornada de mañana y tarde, hay padres que prefieren que sus hijos se queden en el colegio a comer, para luego continuar las clases por la tarde y volver a casa después. Esta situación tampoco cambia con la jornada continua, dado que podrán seguir prefiriendo que sus hijos se queden a comer en el colegio. La única diferencia es que en jornada partida comen entre medias de sesiones lectivas, y en la jornada continua comen y hacen estudio al final del periodo lectivo. Es decir, solamente supone un cambio de orden.

2.- DESCRIPCIÓN DE LA SITUACIÓN DE PARTIDA

2.1 .Diversos criterios fundamentan nuestra petición de jornada de mañana

2.1.1.Criterios de tipo educativo

1. Al adecuar las horas de mayor rendimiento y capacidad de atención del alumnado con las horas de mayor carga lectiva, mejorará el aprovechamiento general del alumnado, y esto tendrá una lógica incidencia positiva sobre los aspectos curriculares
2. Aprovechamiento más racional del tiempo real que el alumno pasa en el Centro así como de su tiempo libre.
3. Procurar la optimización en el rendimiento escolar del alumnado y del trabajo del profesorado.
4. Favorecer la colaboración entre padres y profesorado, al modificar el horario de atención a las familias adecuándolo de forma más racional a la jornada laboral de los miembros de la comunidad educativa.
5. Se potenciarán las actividades encaminadas a la utilización racional del tiempo libre.
6. Los alumnos que lo deseen dispondrán de más tiempo para su estudio personal y para profundizar en aquellos temas que sean de su interés.
7. Los alumnos con más necesidades especiales dispondrían de mayor tiempo por las tardes para su trabajo personal o guiado, lo que repercutiría claramente en su rendimiento.

2.1.2. Criterios socio-familiares

1. En la mayor parte de los casos los alumnos contarán con más tiempo en familia y por lo tanto para aprovechar el control, comunicación, ayuda, y la propia vida familiar. Los alumnos, incluso después de su estudio o actividades extraescolares si las tuvieran, podrían llegar a casa y disfrutar de un mayor tiempo en familia.
2. Mayor disponibilidad de los locales del colegio en horario de tarde para actividades educativas o de índole social (Talleres, Biblioteca, pista deportiva, patios, Escuelas Deportivas, actividades de madres y padres...).
3. Mayor disponibilidad y adecuación horaria para asistir a la oferta de actos culturales y educativos, clases de refuerzo, extraescolares, deportivas,...sin que esto suponga que los alumnos tengan que ir a ellas en horarios excesivamente tarde, o que tengan que decidir entre estudiar o ir a extraescolares.

2.1.3. Criterios de tipo organizativo

1. Mejora notablemente la relación con las familias al poder ser atendidas por el profesorado en un horario más acorde con el de los padres/tutores del alumnado.
2. Hay un aprovechamiento más racional de los tiempos de trabajo y descanso tanto por parte del alumnado como del profesorado (ahorro de tiempo en viajes del centro a casa y viceversa, eliminación de un excesivo intervalo de tiempo entre la jornada lectiva de mañana y la de tarde... etc.)
3. Al aumentar el tiempo continuado del trabajo del profesorado de forma conjunta, se consigue flexibilizar más su labor, permitiendo optimizar los tiempos dedicados a reuniones conjuntas: Claustros, Coordinación...
4. Favorecer el perfeccionamiento y reciclaje del profesorado en horario de tarde.
5. El nuevo horario mejorará las posibilidades de innovación curricular, metodológica y didáctica, sobre todo al mejorar las condiciones de los tiempos que el profesorado dedica a su formación y reciclaje.

Como quiera que el modelo de jornada que todos los sectores de nuestra Comunidad Educativa demanda mayoritariamente es el de *JORNADA ESCOLAR EN HORARIO CONTINUO DE MAÑANA*, como jornada lectiva para los alumnos, y de actividades formativo-complementarias por la tarde, nuestro Consejo Escolar, propone el **PROYECTO DE JORNADA** que a continuación se especifica, una vez que éste ha obtenido el respaldo requerido.

3.-FINES DEL PROYECTO.

1. Unificar la jornada lectiva en toda la Etapa Educativa de forma uniforme que además facilite la organización familiar para alumnos con hermanos en la misma etapa.
2. Mejorar la calidad educativa desde una organización más adaptada y flexible de los tiempos escolares, que permita a los centros escolares, en el marco de su autonomía pedagógica y organizativa, desarrollar su proyecto educativo como respuesta a las necesidades del contexto escolar y del alumnado.
3. Esta regulación impulsa el análisis, la reflexión y la participación democrática de toda la Comunidad Educativa en la toma de decisiones, a la vez que sitúa el tema de la jornada escolar en su verdadero ámbito, ofreciendo un espacio de reflexión compartida donde se conjugan los intereses del profesorado con los derechos de las familias a intervenir en

la educación de sus hijos, y se orientan ambos al exclusivo beneficio del alumnado.

4. Integrar en un mismo proyecto educativo las diferentes iniciativas para la organización de actividades educativas y formativas. De este modo, será más fácil que la jornada escolar responda a un modelo educativo más coherente e integrado y se consiga, además, un uso adecuado del ocio.

4.-LA JORNADA CONTINUA.

4.1.-Conceptos

Pretendemos organizar los tiempos escolares y definir el tipo de jornada escolar más adecuado para el desarrollo del proceso educativo en el marco de la autonomía pedagógica y organizativa de los centros.

Entendemos por jornada escolar los tiempos escolares que el Centro dedica al desarrollo de los procesos de dinamización, enseñanza y aprendizaje, (incluyendo todas las actividades que se realizan en el marco de cada una de las áreas), los recreos, el plan de acción tutorial y el conjunto de actividades complementarias y extracurriculares.

En torno a esta definición, es conveniente diferenciar:

La jornada del alumnado, de 8.00 a 14.30 que incluye el tiempo que el alumnado dedica a las horas lectivas de las asignaturas que debe cursar para cada curso. A esto hay que añadir el recreo de 30 minutos de 11:00 a 11:30. También las actividades asociadas (excursiones, visitas culturales) cuando estas estén programadas.

Si los alumnos tuvieran servicio de comedor, el horario se prolongaría hasta las 16:30. En el período de 14:30 a 16:30 tendría lugar la comida y el estudio.

La jornada del profesorado, que incluye las seis horas de docencia con alumnos/as para desarrollar las áreas curriculares, de 8.00 a 14.30 h. El desempeño de las tareas no lectivas por las tardes, como programación de actividades será de 15.30 a 17.00 h los días en los que se programen las reuniones de Departamento, las de coordinación vertical, las de convivencia, los claustros y las reuniones de coordinación con el Departamento de Orientación, atención a padres, preparación de las actividades complementarias. También las reuniones de profesorado.

A esto le sumamos que, puesto que para los alumnos que se quedan a comedor el horario finaliza a las 16:30, siempre habrá un número suficiente de profesores de guardia.

La jornada del propio Centro Escolar, de 8 de la mañana a 20 horas de la tarde. Incluye la jornada escolar propiamente dicha más todos los tiempos en

los que el centro permanezca abierto para el desarrollo de actividades, a iniciativa de otras entidades y colectivos, y que contribuyen a convertir la escuela en un centro de dinamización cultural y social.

4.2. - Objetivos a alcanzar con la jornada continua

Teniendo como fin primordial el desarrollo armónico e integral de nuestros alumnos, los objetivos que nos mueven al proponer el cambio hacia la Jornada Continua son:

Objetivos que pretendemos conseguir con la modificación de jornada

1. Mejorar el rendimiento académico de los alumnos, aprovechando el horario de mañana para desarrollar las materias del currículo.
2. Unificar el horario lectivo para toda las Etapas de Secundaria.
3. Favorecer la formación ofertando actividades complementarias en las que participarán de acuerdo con sus intereses y aptitudes.
4. Aumentar el tiempo compartido en familia y aunar los horarios de Educación Primaria y Educación Secundaria.
5. Aumentar y potenciar el período de utilización del tiempo libre para otras actividades complementarias y formativas, a la vez que una distribución del tiempo del alumno más racional y eficaz.
6. Optimizar el tiempo de estudio de los alumnos en casa en un horario adecuado y compatible con el resto de actividades culturales y deportivas diarias así como el compartir el tiempo en familia.
7. Optimizar la utilización de las instalaciones escolares.

Objetivos de las actividades complementarias

1. Complementar el trabajo de las aulas en un entorno diferente, más distendido y flexible, donde el alumno vea la posibilidad de hacer en el Centro aquello que le gusta, y en el momento que quiera hacerlo. En un horario razonable y compatible con el estudio en casa.
2. Estimular y potenciar aptitudes relacionadas con la creatividad, expresión corporal y artística, autoestima, autonomía personal, desarrollo físico e intelectual... y actitudes de compañerismo, ayuda, cooperación, trabajo en equipo, convivencia, orden, hábitos de comportamiento, responsabilidad...
3. Posibilitar las relaciones de amistad y cooperación entre los alumnos, al compartir actividades por las que tienen afinidad y en las que van a tener que colaborar.
4. Ofertar actividades acordes con los intereses manifestados tanto por las familias como por los alumnos del Centro.

4.3. Organización del centro

La organización del centro, por el hecho de introducir la nueva jornada, cambia levemente. Todas las instalaciones del Centro estarán disponibles para atender lo mejor posible a las necesidades de espacios para realizar las actividades escolares complementarias propuestas así como las extraescolares. El centro permanecerá abierto desde las 7:30 de la mañana hasta las 20:00 de la tarde.

A continuación detallamos el horario del alumnado y del profesorado.

4.4. Horario del alumnado

Durante el horario lectivo, las sesiones de clase y recreo se distribuirán de la siguiente manera:

8:00 a 9:00	1ª Sesión lectiva
9:00 a 10:00	2ª Sesión lectiva
10:00 a 11:00	3ª Sesión lectiva
11:00 a 11:30	Recreo de 30´
11:30 a 12:30	4ª Sesión lectiva
12:30 a 13:30	5ª Sesión lectiva
13:30 a 14:30	6ª Sesión lectiva
14:30 a 15:00	COMIDA
15:00 a 16:30	ESTUDIO/TALLER

4.5. Horario del profesorado

Además de su horario lectivo (de 8.00 h. a 14.30 h., tal y como se explica en el apartado anterior) todos los profesores del Centro completarán su horario con las horas complementarias correspondientes. Además de esto, los profesores tendrán que hacer las mismas reuniones de Departamento, de coordinación con Orientación, juntas de evaluación que hasta ahora venían realizando pero a un horario más temprano (de 15:30 a 17:00, antes eran de 17:00 a 19:00)

La atención de padres ahora podrá proporcionar una alternativa, de forma que la tarde se puede utilizar para aquellas familias que por la mañana no tengan disponibilidad.

5.-SERVICIOS QUE OFRECE EL CENTRO.

5.1 Servicio de Comedor Escolar

El horario del Comedor Escolar, que en la actualidad comienza a las 12:30 horas y finaliza a las 15:30 horas, quedará establecido desde la finalización del periodo lectivo, es decir las 14:30 horas hasta las 15:00 horas. No obstante, como el Centro cuenta con Etapas de Infantil y Primaria el horario de comedor permanecerá abierto desde las 12:30.

Durante este tiempo, el alumnado estará custodiado en el recinto escolar por el personal de la empresa del comedor, y sin abandonar el mismo, salvo expresa autorización presencial o por escrito de los padres/tutores de los alumnos/as y dependiendo de las edades. También tendrán acceso – como hasta ahora – a los materiales lúdicos y educativos de que dispone el centro, así como a la sala de estudio.

Con este horario se permite la posibilidad, a la mayoría de las familias, de comer en casa con sus hijos/as sin el agobio de volver por la tarde obligatoriamente al centro.

6.- ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS Y EXTRACURRICULARES

Se realizarán de acuerdo con la programación y distribución que se especifica en cada una de ellas, según propuesta, estudio, acuerdo y aprobación del Claustro y Consejo Escolar. El horario acordado para estas actividades queda fijado de 15:00 a 16:30 horas, de lunes a viernes. Podrán acceder a ellas, como hasta ahora, todos los alumnos que tengan servicio de comedor (dado que los que no lo tienen, se irán a casa a comer)

6.1. Desarrollo

- ✓ *Serán actividades formativas complementarias, pero no necesarias para el logro de los objetivos curriculares.*
- ✓ *La participación en estas actividades es totalmente libre y voluntaria.*
- ✓ *Las actividades estarán controladas por personal especializado (monitores)*
- ✓ *La oferta de actividades de nuestro Centro para el horario de tarde intenta acomodarse a las posibilidades que tenemos y a las preferencias manifestadas por los padres de nuestros alumnos y ellos mismos. En este sentido hemos previsto la realización de actividades que podemos incluirlas bajo la denominación genérica de Estudio.*
- ✓ *También habrá un profesor de guardia por si fuera necesaria para la actividad o para desarrollar alguna actividad complementaria.*

- ✓ *La realización de los talleres en horario de tarde no deben impedir otras cualesquiera de las actividades extraescolares que pueda organizar el Centro.*
- ✓ *Estos talleres y actividades enmarcadas en el ESTUDIO, se basarán fundamentalmente en apoyo a los estudios, trabajo personal, realización de deberes, refuerzo y ampliación. Trabajo en equipo y cooperativo.*

6.2. Implicación y dedicación del profesorado por la tarde en estas actividades.

El claustro se compromete a colaborar y ayudar, en la medida de sus posibilidades, en la organización de tales actividades, acuerda también dejar constancia de que éstas deben cumplir las expectativas que toda la comunidad educativa espera de ellas y que velará por su normal funcionamiento y desarrollo.

Las funciones del profesor de guardia serán:

- Informar al equipo directivo de aquellas incidencias dignas de ser tenidas en cuenta mientras dure la actividad.
- Programar actividades de refuerzo, ampliación y trabajo cooperativo.
- Seguimiento de los alumnos en el trabajo personal.
- La evaluación de estas actividades formativas.

6.3 Recursos materiales y espacios

Los recursos materiales y de espacio necesarios para el desarrollo de las Actividades Formativas Extraescolares que hemos propuesto ya están en el centro. En la explicación de cada actividad que más abajo fijamos nuestras necesidades más urgentes.

6.4. Difusión del Proyecto de actividades formativas

Para su conocimiento, hemos planificado las siguientes acciones:

- El proyecto se ha explicado al Consejo Escolar. También al Claustro de profesores. En ambos casos se ha sometido a votación.
- Se ha informado a la Asociación de Padres.
- En la encuesta a familias que hicimos el curso pasado se añadió la pregunta sobre la jornada continua, mostrando las familias en este caso una posición favorable de más del 70%.

- Se han recogido las sugerencias de los padres en este sentido (buzón de sugerencias y comentarios en la encuesta a familias)
- Los padres serán informados a través de una circular informativa (padres desde 5 de EP hasta 1º de la ESO por ser los inminentemente afectados por este cambio).
- Desde esta circular, se podrá acceder a este proyecto para que todas las familias (de todo el Colegio) que lo deseen puedan leerlo.
- El proyecto y demás información se dispondrá permanentemente en el tablón de anuncios y en las redes sociales.
- Se realizará un díptico resumen del Proyecto para facilitar su lectura rápida e informar convenientemente.
- Se realizará una encuesta a las familias desde 5 de EP hasta 1º de la ESO por ser las afectadas en los próximos años.
- Cada profesor se reunirá, al menos una vez, con todos los padres de su tutoría para comentar con ellos este proyecto.

8. EVALUACIÓN

La evaluación se hará a cuatro niveles: Claustro de Profesores, Consejo Escolar, Familias, Titularidad

1º) **El Claustro de Profesores**, hará una evaluación semestral atendiendo a los siguientes criterios:

- Nivel de asistencia al servicio de comedor y estudio.
- Calidad de las actividades del Estudio.
- Grado de implicación directa e indirecta de la comunidad educativa.
- Grado de implicación directa e indirecta de la Asociación de Padres y Madres de alumnos.
- Coordinación efectiva de actividades por parte del profesorado.
- Rendimiento general del alumnado.
- Grado de satisfacción de padres, profesores y alumnos
- Optimización de los recursos.

Esta evaluación tendrá en cuenta el informe de cada uno de los monitores responsables de la supervisión de las diversas actividades.

2º) **El Consejo Escolar** realizará una valoración en cada reunión de acuerdo con los informes presentados por el Claustro y la Asociación de Padres. En la Memoria final de curso se recogerán los aspectos más relevantes de la valoración del funcionamiento de la jornada continua.

3º) **Las familias** expresarán su opinión respecto del proyecto, ya que se incluirán preguntas en la encuesta a familias para valorar esta nuevo horario.

También podrán hacer llegar sus sugerencias a través del mail y buzón de sugerencias, así como a través del APA

4º) **La titularidad** expresará su opinión respecto del proyecto, ya que se incluirán preguntas en la encuesta los titulares para valorar esta nuevo horario.

9. ALGUNOS INTERROGANTES QUE PLANTEA LA JORNADA CONTINUA.

A la hora de plantear la jornada continua, siempre se plantean interrogantes, sobre todo a los padres, que generan desasosiego e incertidumbre. A continuación pasamos a contestar a alguna de estas inquietudes:

¿No habrá un exceso de horas lectivas continuadas con el consiguiente aumento de la fatiga escolar y la bajada de rendimiento? Esto es claramente falso ya que si la distribución de las áreas es la adecuada y los descansos están bien distribuidos, el efecto es el contrario, ya que se imparten las clases en el horario de máximo rendimiento del alumno y cuando su posibilidad de aprendizaje es mejor. En los estudios que vayan a realizar a partir de ahora los alumnos tendrán un horario continuado (ESO, BACHILLERATO, FP, Universidad...).

Además, estudios realizados sobre el rendimiento escolar indican que los momentos de máximo aprovechamiento de los alumnos se producen fundamentalmente por la mañanas. También indican que los momentos de menor rendimiento escolar se producen después de la comida que en la actualidad constituyen el 18% del tiempo lectivo total. De todos es compartido que por esta causa se suelen disponer las clases de materias troncales a primera hora de la mañana.

La jornada partida implica una alteración de los ritmos de aprendizaje escolar si no una interrupción de los mismos que se retoma por la tarde en pleno proceso digestivo con la consiguiente pérdida de atención en los alumnos. La jornada continuada mantiene la mayor capacidad de aprendizaje en las horas de la mañana.

¿Se va a reducir la jornada escolar? También es falso. El número de horas lectivas está establecido por ley y no se pueden modificar. La jornada continua simplemente consiste en una nueva distribución de horario, de forma que las horas de la tarde se pasan a la mañana. Pero darán las mismas horas lectivas, y es más, mucho más productivas, ya que después de comer cuesta mucho retomar la actividad.

¿Pero sí se va a reducir el tiempo de permanencia en el Centro? Tampoco es del todo real. Los alumnos que se van a casa a comer, salen a la 13:30 y vuelven a las 15:00, están en su casa 1 hora y media. Luego vuelven al

Colegio. Si establecemos la jornada continua, los alumnos se van a casa una hora después, pero ya no tienen que volver. Es decir, esa hora y media que antes estaba entre dos períodos de clases ahora es como si la tuvieran al final del único ciclo de clase. En definitiva, el tiempo de permanencia en el centro para estos alumnos es el mismo ya que lo único que supone la jornada continua es un cambio entre “tiempo de comer en casa primero” y “jornada de tarde después”

Para los alumnos que contaban con el servicio de comedor, tampoco supone un inconveniente, dado que los alumnos una vez terminen las clases podrán disponer de ese servicio de comedor (sin incremento de precio respecto de este año) de 14:30 a 15:00 y posteriormente de 15:00 a 16:30 podrán disfrutar en el centro del tiempo de estudio que antes realizaban cuando salían a las 13:30. Esto supone tan sólo que en vez de salir a las 17:00, saldrían a las 16:30.

Se desayuna muy pronto y se come muy tarde, con lo cual los ritmos biológicos se alteran. Todo lo contrario. Un alumno que toma un adecuado desayuno, y teniendo en cuenta que el horario del bocadillo del recreo está programado para atender el gasto energético de los alumnos, se habrá conseguido marcar unos hábitos nutricionales más coherentes, hasta la hora en que se hace la comida.

¿No quedarán las tardes vacías? No podemos pensar que una tarde en compañía de sus padres y hermanos, o haciendo los deberes de clase, o en la biblioteca, o realizando actividades deportivas y lúdicas sea una tarde vacía.

Será más caro para mí esta solución. No tiene por qué ser así. Si el alumno tenía el servicio de comedor, éste se mantiene igualmente junto con el período de estudio que mantendría al alumno hasta las 16:30. Si el alumno no tenía servicio de comedor, se entiende que iba a casa a comer, por lo que ya habría alguien en el hogar. Ahora puede llegar, comer y ponerse a estudiar o a realizar deberes, sin tener que volver de nuevo al centro.

También podrán disfrutar de nuevos horarios de extraescolares con nuevas actividades para poder aprovechar más racionalmente en tiempo en el Colegio. Estas actividades, al igual que en la jornada partida, son de pago.

Los padres tienen obligaciones laborales y no pueden atender a sus hijos. Los alumnos que en jornada partida iban a casa es porque o bien tenían algún miembro adulto de la familia, o les dejaban solos. Esto seguirá ocurriendo, en vez de 13:30 a 15:00, de 14:30 en adelante.

Los que se quedaban a comer, tan sólo saldrán media hora antes, con la posibilidad de alargar hasta las 17:00 el horario de permanencia en el Centro con la hora de estudio y por el mismo precio.

De todas formas a aquellos padres que regresen a sus hogares a las 19 o 20 horas, el nuevo horario no les va a resolver un problema que, por otra parte, tampoco está resuelto con el actual.

La jornada continua sólo beneficia al profesorado. Creemos que con los argumentos expuestos anteriormente se desmonta por sí sola esta aseveración. El profesorado trabajará las mismas horas lectivas, y lo más importante, dejará más espacio para reuniones de coordinación, de seguimiento de alumnos con padres y de programación vertical. Hasta ahora era muy difícil dado que 3º y 4º ESO y 1º y 2º BACHILLERATO tienen una jornada distinta (continua) y juntar profesores en reuniones de ambas etapas es difícil al tener horarios distintos.

Creemos que por lo tanto se vería beneficiada toda la Comunidad Educativa, e indudablemente el profesorado en su vertiente profesional y de atención al alumno. Cuando proponemos la jornada continua, estamos convencidos de que su implantación va a mejorar la calidad de la enseñanza.

10. PROPUESTA DE ACTIVIDADES EN EL ESTUDIO

TALLERES PROPUESTOS POR EL CENTRO A REALIZAR POR EL PROFESORADO. Estas actividades las propone el centro, para realizar con los alumnos por los monitores y con el apoyo del profesor de guardia. Se realizarían dentro de las instalaciones del centro en horario de 15:00 (o cuando acaben de comer) a 16:30 horas. La oferta variará en función del número de alumnos asistentes, así como la temática del taller. Lo que presentamos a continuación son PROPUESTAS.

ACTIVIDAD: ESTUDIO

ETAPAS EDUCATIVAS A LAS QUE SE DIRIGE
Secundaria (X)

OBJETIVOS

Crear el ambiente propicio para que el alumno trabaje sobre los contenidos impartidos en el día de hoy, sí como realizar los deberes que los distintos profesores les hayan encomendado.

ACTIVIDADES

Podrán trabajar de forma individual o en grupo por clases para poder ayudarse entre ellos. El monitor/profesor procurará que entre ellos exista una colaboración que permita que puedan intercambiar información y ayudarse.

También estará pendiente de que realicen los ejercicios, guiará en las posibles dudas que pueda tener (teniendo en cuenta que cada profesor de guardia será de un ámbito distinto por lo que la ayuda se referirá simplemente a solucionar dudas de comprensión o guía en el proceso)

FECHA INICIO: Primer día lectivo
Nº. SESIONES SEMANALES: 5

FECHA FINALIZACIÓN: Último día lectivo
DURACIÓN TOTAL: 7,5 (en horas)

HORARIO DE LA ACTIVIDAD: (especificar hora inicio y finalización de la sesión): De 15:00 a 16:30

Nº mínimo alumnos: 1

Nº máximo:35

Lugar: **Biblioteca escolar**

ACTIVIDAD: TALLER AMPLIACIÓN Y REFUERZO

ETAPAS EDUCATIVAS A LAS QUE SE DIRIGE
Secundaria (X)

OBJETIVOS

- Repasar y ampliar conocimientos de distintas asignaturas

ACTIVIDADES

- Realización de tareas para reforzar los contenidos del curso mediante trabajos dirigidos por el monitor/profesor y creados por los Departamentos didácticos.

FECHA INICIO: Primer día lectivo
Nº. SESIONES SEMANALES: 5

FECHA FINALIZACIÓN: Último día lectivo
DURACIÓN TOTAL: 7,5 (en horas)

HORARIO DE LA ACTIVIDAD: (especificar hora inicio y finalización de la sesión): De 15:00 a 16:30

Nº mínimo alumnos: 1

Nº máximo:35

Lugar: **Biblioteca escolar**

ACTIVIDAD: TALLER DE TRABAJOS EN GRUPO

ETAPAS EDUCATIVAS A LAS QUE SE DIRIGE
Secundaria (X)

OBJETIVOS

- Crear un espacio donde los alumnos puedan realizar sus trabajos en grupo
- Aprender disfrutando
- Conocer y potenciar las técnicas de trabajo en grupo.

ACTIVIDADES

- Realizar trabajos en grupo guiados por los monitores/profesores pero diseñados por los Departamentos Didácticos.

FECHA INICIO: Primer día lectivo

FECHA FINALIZACIÓN: Último día lectivo

Nº. SESIONES SEMANALES: 5

DURACIÓN TOTAL: 7,5 (en horas)

HORARIO DE LA ACTIVIDAD: (especificar hora inicio y finalización de la sesión): De 15:00 a 16:30

Nº mínimo alumnos: 1

Nº máximo:35

Lugar: **Biblioteca escolar**